

Ref: 15.451-I-96
Ref: 14.102-I-2001

75099

Guayaquil, mayo 17 del 2001

Señor Ingeniero
JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
Ciudad

De mis consideraciones:

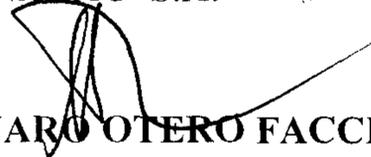
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ENATAC S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Expresión del Capital social en Dólares, Fijación de nuevo valor nominal de acciones y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 6 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de mayo del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Gerente General en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares hasta un máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos cuya cuantía exceda de Veinte Mil Dólares hasta Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute, explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Actuarán en forma conjunta con el Gerente General previa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación, adquisición, e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía, necesitando autorización de la Junta General para todo acto o contrato que en cada caso excedieren de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

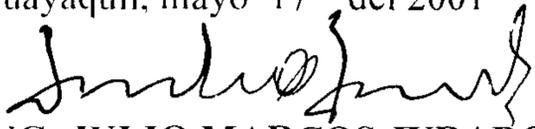
La compañía ENATAC S.A., nace como consecuencia de la Escisión de ENASA ENVASES ANDINOS S.A.; según escritura pública autorizada por el notario décimo séptimo de Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 30 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de julio de 1996.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. ENATAC S.A.


ALVARO OTERO FACCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

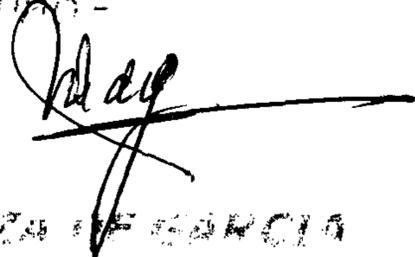
Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, mayo 17 del 2001


ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE

JM
2001.07.18

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **FNATAC S.A.** a favor de **JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**, a foja **60.871** Registro Mercantil número **14.171**, Repertorio número **35.257**. Se exhiben los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, cinco de junio del dos mil uno.



**DPA NORMA PLAZA EFERRCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Elaborado por
E. A. M. S. V.

